

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2024 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X".**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, INVITADO DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTÍNEZ DE ESCOBAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2024 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X", SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1. C. NALLELI GUADALUPE TORRES MONTES.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2024 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X", SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1. EDGAR ROMULO MIMBRERA JIMENEZ

.- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- ¿DE ACUERDO AL NUMERAL 4.3 PROPUESTAS TÉCNICAS INCISO A) EN DONDE SOLO SOLICITAN EL ANEXO B NOS PODRÍAN INDICAR SI ESTA IRA ACOMPAÑADA DE FICHAS TÉCNICAS, O MUESTRAS FÍSICAS DE PRODUCTOS O REGISTROS SANITARIOS YA QUE COMO TAL NO LO INDICA EN ESTE PUNTO?	APEGARSE A BASES
2.- ¿EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 1, POR EL VOLUMEN DE PAPELERÍA NOS PERMITIRÍAN ENTREGAR POR GRUPOS DE REQUISICIONES LOS REGISTROS O FICHAS ESTO EN CASO DE SER REQUERIDOS?	APEGARSE A BASES
3.- DE ACUERDO AL NUMERAL 4.3 PROPUESTAS TÉCNICAS	APEGARSE A BASES

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).







**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**

PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

**ACTA DE JUNTA DE  
ACLARACIÓN DE DUDAS**

**PC-DAQ-LCT\_FR\_06**

**V03**



EN DONDE SOLO SOLICITAN EL ANEXO B ACOMPAÑADO DE DIVERSAS CARTAS, ¿APARTE DE ESTAS CARTAS SE REQUIERE ALGUNA CARTA DE RESPALDO POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE NOS BRINDA APOYO PARA ESTA LICITACIÓN, FAVOR DE INDICAR YA QUE NO LO MENCIONA EN NINGUNA PARTE DE LAS BASES?

4.- ¿EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA CADUCIDAD DE 18 MESES SOLICITADA DE SU PARTE, ¿CUÁL SERÍA LA CADUCIDAD MÍNIMA CON LA QUE NOS RECIBIRÍAN LOS PRODUCTOS EN CASO DE SER ADJUDICADO?

APEGARSE A LA BASES, DE ACUERDO A LAS CADUCIDADES REQUERIDAS DE LOS INSUMOS POR REQUISICIÓN, TENDRÁN UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES; EN EL CASO DE QUE LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA SEAN DE LENTO Y NULO DESPLAZAMIENTO Y QUE EL INSTITUTO LO REPORTE POR TENER UNA FECHA DE CADUCIDAD MÁXIMA DE 3 MESES, EL LA O LAS EMPRESAS SE COMPROMETEN ANTE EL INSITUTO A REEMPLAZAR LOS INSUMOS POR OTROS DE IGUAL CALIDAD CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 6 MESES, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

**2.2. INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF S.A. DE C.V.**

REFERENTE AL PUNTO 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

**INCISO Q)** ESCRITO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RESPECTO A: EXPERIENCIA EN EL RAMO ANEXO E. SOLICITAN EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EL RAMO QUE SE ESTÁ LICITANDO.

DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES EN EL ARTÍCULO 26 REQUISITOS DEL PROVEEDOR FRAC.. XIII. INCISO H) DICE :QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA ATENDER EL OBJETO DE LA LICITACIÓN Y LA PUEDA COMPROBAR A SOLICITUD DEL COMITÉ O SUBCOMITÉ.

NO ESPECIFICA LA EXPERIENCIA MÍNIMA Y EN EL ENTENDIDO DE QUE CADA UNIDAD COMPRADORA DEFINE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO CON UNA EXPERIENCIA DE AÑO Y ONCE MESES 5 DÍAS AL DÍA DE HOY 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, TOMANDO EN CUENTA QUE SE CUMPLEN LOS DOS AÑOS DE APERTURA DE NUESTRA EMPRESA EL 01 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FECHA DEL FALLO QUE SERÁ EL 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ÚNICAMENTE NOS FALTARÍAN 11 DÍAS PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LOS DOS AÑOS QUE SOLICITAN EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA Y PARA LA FECHA EN LA QUE SE ENTREGAN LOS INSUMOS DE ACUERDO A LAS MISMAS BASES MENCIONADAS LA FECHA MÍNIMA DE ENTREGA ES A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL POR LO CUAL PARA ESA FECHA YA CUMPLIRÍAMOS CON LOS DOS AÑOS MÍNIMOS QUE SOLICITAN..

POR OTRO LADO NUESTRA EMPRESA ESTA ESTRUCTURA CON PERSONAL CON EXPERIENCIA DE MÁS DE 5 AÑOS EN EL RAMO MISMA QUE PUEDE SER COMPROBADA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES DEL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO DE LA ENTREGA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE LOS INSUMOS DE ESTE EVENTO.

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS CONSIDERE LA SOLICITUD. AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU AMABLE RESPUESTA.

¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**2.3. NALLELI GUADALUPE TORRES MONTES**

**3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN PAGINA 9 TERCER PARAFFO**  
LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ POR REQUISICIONES INDEPENDIENTES RSM/057/2023, RSM/056/2023RSM/055/2023 Y GLOBAL POR LOS LOTES DE CADA REQUISICIÓN; PARA LAS REQUISICIONES RSM/053/2023 Y RSM/054/2023, SE HARÁ POR LOTES INDEPENDIENTES, QUE SE INTEGRA SEGÚN EL ANEXO A, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR EL LOTE Y CANTIDAD SOLICITADAS EN EL ANEXO ANTES MENCIONADO, ADJUDICÁNDOSE A LA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SATISFAGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ORGANISMO REQUERENTE, CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 5.3.2 DE LAS PRESENTES BASES Y AL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO.

**PREGUNTA 1:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE: PARA LA REQUISICION RSM/054/2023  
**¿SE PUEDE OFERTAR POR LOTE?**

**RESPUESTA:** LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA BASE DE LICITACIÓN INDICAN QUE SERA POR LOTES INDEPENDIENTES.

**PREGUNTA 2:** SI LA RESPUESTA FUE SI, A LA PREGUNTA ANTERIOR ¿PODEMOS COTIZAR LOS LOTES DE NUESTRO INTERÉS?

**RESPUESTA:** ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

**4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. PAGINA 10**

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA, FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS LAS HOJAS, CONSTARÁ DE:

A) CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, CON LA PARTIDA **25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y/O EL RUBRO EQUIVALENTE QUE EMITA LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO** (CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, LA COPIA DE LA CÉDULA DEBE SER DE AMBOS LADOS).

**PREGUNTA 3.-** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN DE CÉDULA DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES CON EL RUBRO **21. EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO EN GENERAL**, ES EL EQUIVALENTE AL RUBRO QUE EMITE ACTUALMENTE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTO EL RUBRO MENCIONADO.

**4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. PAGINA 12**

**INCISO V)** ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) ACTUALIZADO.

**PREGUNTA 4:** DEBIDO A QUE EL SISTEMA DE LA CANACO ESTATAL SE ENCUENTRA EN MANTENIMIENTO Y NO ESTAN ACTUALIZANDO TARJETON Y ENGOMADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARTICIPAR CON EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL 2024, FACTURA DEL MISMO Y OFICIO QUE EXPIDE LA MISMA INSTITUCION, DONDE INDICA LOS MOTIVOS POR EL CUAL NO ESTAN ACTUALIZANDO DICHO DOCUMENTO **¿SE ACEPTA?**

**RESPUESTA:** APEGARSE A BASES.

**PAGINA 39 ANEXO "A" REQUISICIÓN: RSM/054/2023**

**LOTE 63** CATETER PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 17-24 MM. CALIBRE: 24 G. BD INSYTE (ENVASE CON 50 PIEZAS) (6003086)

**LOTE 64** CATETER PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM. CALIBRE: 22 G. BD INSYTE (ENVASE CON 50 PIEZAS) (6003087)

**LOTE 65** CATETER PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM. CALIBRE: 18 G. BD INSYTE (ENVASE CON 50 PIEZAS) (6003088)

**LOTE 66** CATETER PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM. CALIBRE: 20 G. BD INSYTE (ENVASE CON 50 PIEZAS) (6003089)

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

**LOTE 67 CATETER PARA VENOCISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM. CALIBRE: 16 G. BD INSYTE (ENVASE CON 50 PIEZAS) (6003090)**

**PREGUNTA 5:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES ¿SE PUEDE COTIZAR OTRAS MARCAS DIFERENTES A LA QUE REQUIEREN QUE CUMPLA CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL SOLICITADO EN LOS LOTES 63,64,65,66,67

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, DEBERÁN APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES.

**PAGINA 41 REQUISICIÓN:** RSM/054/2023

**LOTE 106 EXASET FOTOSENSIBLE COLLEAGUE CIRCUITO PARA BOMBA DE INFUSION BAXTER COLOR AMBAR. CODIGO ABC2707 (PIEZA) (6001019)**

**LOTE 107 EXASET CIRCUITO PARA BOMBA DE INFUSION BAXTER MACROGOTERO, CON DOS SITIOS DE INYECCION COLOR CLARA. CODIGO ABM9830L (PIEZA) (6001019)**

**DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

**ARTÍCULO 76.- LOS ORGANISMOS REQUERENTES BAJO SU RESPONSABILIDAD Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ, PODRÁN REALIZAR LA LICITACIÓN RESTRINGIDA O LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARRAFO:**

**VIII. EXISTAN RAZONES JUSTIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES CON ESPECIFICACIONES DE UNA MARCA DETERMINADA.**

**PREGUNTA 6:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS AMABLE NOS INDIQUE ¿CUÁL ES LA RAZON PARA LICITAR LOS LOTES 106 Y 107 DE LA REQUISICION RSM/054/2023 CON MARCAS ESPECIFICAS?

**RESPUESTA:** DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS AREAS REQUERENTES, PARA LOS LOS LOTES 106 Y 107 DE LA REQUISICION RSM/054/2023 SE SOLICITAN CON MARCAS ESPECIFICAS, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LAS MARCAS Y MODELOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO.

**PREGUNTA 7:** SE SOLICITA A LA COVOCANTE SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, NOS PERMITA OFERTAR **30 BOMBAS DE DESEMPEÑO PRECISO DE LA INFUSIÓN ALTA PRECISIÓN: ESP  $\leq \pm 1.8\%$ ; EVP  $\leq \pm 5\%$  PRECISIÓN ASEGURADA DURANTE MUCHAS HORAS. FILTRO: FILTRO DE 15 MM, 1,2 MM (NO DE SANGRE) Y 200 MM (SANGRE) OPCIONAL**, PARA SATISFACER DIFERENTES APLICACIONES CLÍNICAS, INCLUIDA LA TRANSFUSIÓN DESANGRE. LA LÍNEA DE EQUIPOS DEDICADOS INFUSOSAFE™ SET P TIENE CONFIGURACIONES QUE SE ADAPTAN A LA MAYORÍA DE LAS NECESIDADES DE INFUSIÓN INTRAVENOSA. LAS OPCIONES INCLUYEN JUEGOS DE PVC ESTÁNDAR, JUEGOS PROTEGIDOS CONTRA LA LUZ PARA MEDICAMENTOS SENSIBLES A LA LUZ, JUEGOS DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE Y JUEGOS DE ALIMENTACIÓN ENTERAL. TAMAÑO DE DETECCIÓN DE BURBUJAS DE AIRE DE 15 UL EN BENEFUSION EVP, LO QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DURANTE TODA LA INFUSIÓN, INCLUSO PARA LOS NEONATOS TODOS LOS JUEGOS SON APIRÓGENOS, DE PVC SIN DEHP, SIN LÁTEX Y CON TAPAS PROTECTORAS,

**DE 100 A 200 EQUIPOS A COMODATO SEGÚN LA NECESIDAD DEL INSTITUTO, COMPATIBLES CON LOS LOTES 106 Y 107 DE LA REQUISICION RSM/054/2023 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** BOMBA DE UN CANAL CON OPCION A USO EN DOS CANALES CON UN MISMO CONSUMIBLE. OPERACIÓN VOLUMÉTRICA. MODO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO. RANGO DE VOLUMEN INFUNDIDO MÍNIMO DE 0.1 A 1 ML EN SU LÍMITE INFERIOR Y DE 999 ML MÁXIMO, EN SU LÍMITE SUPERIOR EN INFUSIÓN DE UN SOLO CANAL O EN LA MODALIDAD DE INFUSIÓN ALTERNAR. RANGO DE FLUJO MÍNIMO DE 0.5 A 1 ML/H EN SU LÍMITE INFERIOR Y DE 500 ML/H, EN SU LÍMITE SUPERIOR CUANDO SE INFUNDE DE FORMA SIMULTANEA, RESOLUCIÓN DE 1 ML/H. CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE AIRE EN LA LÍNEA. CON CAPACIDAD DE ACEPTAR DIFERENTES TIPOS DE FLUIDO (SOLUCIONES, MEDICAMENTOS, SANGRE, ALIMENTACIÓN, ETC.). CON MANEJO DE INFUSIÓN SECUNDARIA AUTOMÁTICA (CAMBIO AUTOMÁTICO EN EL LÍMITE DE VELOCIDAD DE DOSIFICACIÓN CUANDO SE UTILIZA DE FORMA SIMULTANEA). CON PROTECCIÓN CONTRA LIBRE FLUJO. CON SISTEMA DE AUTO-DIAGNÓSTICO. CON SISTEMA DE ALARMAS E INDICADORES PARA: DETECCIÓN DE AIRE PROXIMAL Y DISTAL EN LA LÍNEA, DETECCIÓN DE LÍNEA OCLUIDA, INFUSIÓN COMPLETA, PUERTA ABIERTA, MAL FUNCIÓN DEL CIRCUITO, EQUIPO DESCONECTADO, BATERÍA BAJA. CON ALARMA AUDIBLE QUE PERMITA: CONTROL DE VOLUMEN. SILENCIO MOMENTÁNEO, DIFERENCIAR. BATERÍA CON DURACIÓN DE 4 HORAS MÍNIMO A UN CAUDAL DE 125 ML/H. Y LETREROS DEL PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL. SISTEMA DE RETROPURGADO QUE PERMITA SACAR EL AIRE POR EL CANAL SECUNDARIO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE, OPCIONES AVANZADAS DE PROGRAMACIÓN, CALCULO DE DOSIS, DOSIS DE CARGA Y PASOS MÚLTIPLES, CUENTA CON PROGRAMACIÓN PARA RETRASO DE INFUSIÓN EN CUALQUIERA DE LOS DOS CANALES Y LISTADO DE 120 FÁRMACOS PREDETERMINADOS. COMPATIBLE CON MEDNET SOFTWARE DE SEGURIDAD (DERS).

**EQUIPOS BOMBAS DE INFUSION SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DE LA MISMA MARCA DE LOS INSUMOS Y COMPATIBLES CON LOS CONSUMIBLES, CON LA FINALIDAD QUE TODAS LAS AREAS CUENTEN CON EQUIPO SUFICIENTES Y CUBRAN LAS**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

**NECESIDADES DE LAS MISMAS, MAS PENTAPIES NECESARIOS, COLOCARIAMOS EL NUMERO DE BOMBAS DE INFUSION QUE CUBRAN LOS CANALES REQUERIDOS EN EL PRESENTE EVENTO ¿SE ACEPTA?**

**RESPUESTA:** SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y LOS INSUMOS SEAN COMPATIBLES CON LAS BOMBAS.

**PAGINA 41 REQUISICIÓN:** RSM/054/2023  
 LOTE 108 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN TERUMO

**PREGUNTA 8:**  
 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ¿QUE NOS INDIQUE EL MODELO DE BOMBA TERUMO O EN SU CASO NOS INDIQUE EL CODIGO DE EQUIPO QUE SE REQUIERE PARA LA BOMBA DE INFUSION TERUMO?

**RESPUESTA:** PARA EL LOTE 108 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN TERUMO, SE REQUIERE BOMBA TE-171 DE TERUMO.

**PREGUNTA 9:**  
 DEBIDO QUE LOS FABRICANTES CUENTAN CON PRESENTACIONES PARA SUMINISTRAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE TENER INVENTARIOS SUFICIENTES Y PRECIOS ECONOMICOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE MATERIAL DE CURACION CON ETIQUETA DE SECTOR SALUD ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, DEBERÁN APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES.

**2.4. COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.**

1.- "ANEXO A", ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR, PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 52, EN RELACIÓN A LA TIRA REACTIVA CON 6 ELECTRODOS DE ORO PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA ARTERIAL Y NEONATAL, CON UN RANGO DE MEDICION DE 10-600 MG/DL (0.6-33.3 MMOL/L). VOLUMEN DE MUESTRA 0.6 µL . METODO DE MEDICION: DE 10-600 MG/DL (0.6-33.3 MMOL/L). VOLUMEN DE MUESTRA 0.6 µL . METODO DE MEDICION: PRINCIPIO ELECTROQUIMICO. UTILIZA LA ENZIMA GLUCOSA-DESHIDROGENADA. RANGO DE HEMATOCRITO 10 AL 70% CON CAPACIDAD DE REDOSIFICAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 SEGUNDOS; CODIFICACION AUTOMATICA MEDIANTE CHIP CODIFICADOR INCLUIDO EN EL FRASCO DE LAS TIRAS. LA CADUCIDAD DE LAS TIRAS REACTIVAS DEBE SER ESTABLE HASTA LA FECHA IMPRESA EN LA ETIQUETA DEL FRASCO. (FRASCO CON 50 TIRAS). CON LA CLAVE 6002592.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE EL TIPO DE TIRAS REACTIVAS PARA QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO (130 EQUIPOS).

**RESPUESTA:** PARA EL LOTE 323.- DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL INSUMO A OFERTAR, TIRA REACTIVA CON 6 ELECTRODOS DE ORO PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA ARTERIAL Y NEONATAL, CON UN RANGO DE MEDICION DE 10-600 MG/DL (0.6-33.3 MMOL/L). VOLUMEN DE MUESTRA 0.6 µL . METODO DE MEDICION: DE 10-600 MG/DL (0.6-33.3 MMOL/L). VOLUMEN DE MUESTRA 0.6 µL . METODO DE MEDICION: PRINCIPIO ELECTROQUIMICO. UTILIZA LA ENZIMA GLUCOSA-DESHIDROGENADA. RANGO DE HEMATOCRITO 10 AL 70% CON CAPACIDAD DE REDOSIFICAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 SEGUNDOS; CODIFICACION AUTOMATICA MEDIANTE CHIP CODIFICADOR INCLUIDO EN EL FRASCO DE LAS TIRAS. LA CADUCIDAD DE LAS TIRAS REACTIVAS DEBE SER ESTABLE HASTA LA FECHA IMPRESA EN LA ETIQUETA DEL FRASCO. (FRASCO CON 50 TIRAS), CON LA CLAVE 6002592.

EN RELACIÓN A LA O LAS EMPRESAS DEBERAN ENTREGAR 130 EQUIPOS EN COMODATO SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DE LA MISMA MARCA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD DE SALUD PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL INSUMO Y PARA LA CLAVE (6002593), DEBERA ENTREGAR EN COMODATO EL DISPARADOR PARA LA PUNSION COMPATIBLE CON EL INSUMO.

2.- "ANEXO A", CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS, PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 66, EN RELACIÓN A LOS CHASIS DE RAYOS X, PARA LOS EQUIPOS MARCA FUJIFILM (CR) EN CALIDAD DE COMODATO, ESTACIÓN DE TRABAJO ADVANCE Y MONITOR DELL E IMPRESORA LASER DE DOS CHAROLAS PARA RAYOS X, MASTOGRAFÍA Y ULTRASONIDO, IMPRESORA TÉRMICA DE DOS CHAROLAS PARA TOMOGRAFÍA, USP Y MUEBLE. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE EL MODELO CR.

**RESPUESTA:** EL MODELO REQUERIDO ES FCR CAPSULA XL II

3.- ANEXO A", ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR, PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 44, EN RELACIÓN A EL LOTE 160 JABON ANTIMICROBIANO E-Z SCRUB CLORHEXIDINA AL 4 % SISTEMA CERRADO. CON BRACKET JABON CON EMOLIENTES, (FRASCO DE 946 ML.) CON LA CLAVE 6005026, CON BOMBA DE PIE PARA LA DISPENSACIÓN DEL INSUMO.- SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE DICHS BIENES SE ENCUENTRAN DESCONTINUADOS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

POR LO QUE SE SUGIERE LA SUSTITUCIÓN POR OTROS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O LA CANCELACIÓN DE LOS MISMOS.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA, DEBERÁ APEGARSE A BASES.

**3.- COMO TERCER PUNTO.-** MEDIANTE MEMORÁNDUM NO. ISSTECH/SSM/DAM/0363/2024, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SOLICITA EL CAMBIO DE LAS DESCRIPCIONES DE LOS SIGUIENTES LOTES, CONSIDERANDO QUE LAS NUEVAS DESCRIPCIONES REPRESENTAN INSUMOS DE VANGUARDIA QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PROPORCIONAN A LOS PACIENTES Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE REQUIEREN LOS CENTROS DE TRABAJO PERTENECIENTES AL INSTITUTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	AMALGAMA EN TABLETAS DE FASE DISPERSA. COMPOSICIÓN: PLATA 68.0 - 72%. ESTAÑO 15.0 - 21%. COBRE 10.5 - 15%. MERCURIO 3% MAXIMO ZINC 2% MAXIMO. (ENVASE CON 80 TABLETAS. (0.38875 G POR TABLETA).) (9001002)	ENVASE	20
5	CEMENTO DENTAL DE OXIFOSFATO DE ZINC. POLVO Y LÍQUIDO. (CAJA CON 32 G DE POLVO Y 15 ML DE SOLVENTE.) (9001005)	CAJA	30
6	CEPILLO DE CERDAS NEGRAS, EN FORMA DE BROCHA. PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD (PIEZA) (9002005)	PIEZA	400
11	ESPEJO DENTAL (PIEZA) (9002026)	PIEZA	200
21	FRESA QUIRURGICA. PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD. (PIEZA) (9002020)	PIEZA	100
23	LÍQUIDO FIJADOR Y REFORZADOR (SULFATO DE ALUMINO) PARA PREPARAR 3.8LT (FRASCO) (9001016)	FRASCO	1
24	LÍQUIDO REVELADOR Y REFORZADOR (HYDROQUINONA Y DIETILENGLICOL) PARA PREPARAR 3.8 L. (FRASCO) (9003001)	FRASCO	1
25	MANGO PARA ESPEJO DENTAL. (PIEZA) (9002027)	PIEZA	100
29	PELICULAS RADIOGRAFICAS INFANTILES. (CAJA CON 100 PIEZAS) (9003002)	CAJA	12
30	PELICULAS RADIOGRAFICAS PERIAPICALES PARA ADULTO. (CAJA CON 150 PIEZAS) (9003003)	CAJA	12
32	RESINA AUTOPOLIMERIZABLES. PARA RESTAURACIÓN DE DIENTES ANTERIORES. EPÓXICAS A BASE DE CUARZO Y AGLUTINANTES. ESTUCHE CON BASE Y CATALIZADOR (ESTUCHE) (9001013)	ESTUCHE	13

DEBE DECIR:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE PARA RESTAURACIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES. COLOR A3 (JERINGA DE 4 GRS) (9001026)	ENVASE	20
5	FRESA QUIRURGICA. PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD. (PIEZA) (9002035)	CAJA	30
6	FRESA DE DIAMANTE PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD BOLA MEDIANA (PIEZA) (9002036)	PIEZA	400
11	APLICADORES DESECHABLES DE FIBRAS NO ABSORBENTES DE CUELLO FLEXIBLE, TAMAÑO REGULAR DE PUNTA MEDIANA (2,0 MM). (ENVASE CON 100 APLICADORES) (9004018)	PIEZA	200
21	CAMPOS DENTALES DESECHABLES DE PAPEL DE 3 CAPAS, 45 X 32 A 34 CM. (PAQUETE CON 50 PIEZAS.) (9004019)	PIEZA	100
23	JERINGA DE GEL GRABADOR COLOR AZUL CON ÁCIDO FOSFÓRICO AL 35% CON PUNTAS APLICADORAS FLEXIBLES, DE BAJA VISCOSIDAD Y SIN SÍLICE. (JERINGA CON 50 ML) (9001028)	FRASCO	1
24	RESTAURADOR FLUIDO FOTOCURABLE CON NANOTECNOLOGIA, TONO A2 CON PUNTAS APLICADORAS. (JERINGA CON 2GR) (9001029)	FRASCO	1
25	DIQUE DE HULE DE LÁTEX NATURAL, DE FORMA CUADRADA DE 6 x 6 PULGADAS DE UN GROSOR 0,23-0,29 MM (GRUESO) COLOR CELESTE (CAJA CON 36 PIEZAS) (9004016)	PIEZA	100
29	PAÑOS PARA EXPRIMIR AMALGAMA. DE ALGODÓN. FORMA CIRCULAR. ENVASE CON 100 PIEZAS. (9004007)	CAJA	12
30	HILO DENTAL MONOFILAMENTO ENCERADO. (ENVASE CON 50 M) (9004017)	CAJA	12
32	GEL TÓPICO DE ASPECTO TRANSPARENTE CON DIVERSOS SABORES. PRINCIPIO	ESTUCHE	13

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

ACTIVO BENZOCAÍNA AL 20%. (FRASCO CON 30 GR CON SABOR) (9001027)		
--	--	--

**4.- COMO CUARTO PUNTO.-** LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** A LLEVARSE A CABO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO  
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LOPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

INVITADO

C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIERENTE

DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTINEZ DE ESCOBAR  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



 <b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

**PROVEEDORES**

  
C. NALLELI GUADALUPE TORRES MONTES

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2024 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLÓGIA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X", DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).